

**ACTA No. 03/2017**

**SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPANIA VELASTOURS CIA.LTDA.**

**I.- Lugar y Fecha.-**

Quito, 18 de noviembre del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas ubicada en el barrio Unión Popular calles Las Lajas y Rio Pisco esquina.

**II.- Constatación del quorum.-**

Por parte de los accionistas se procede a tomar lista, constatando la presencia de 11 socios, lo cual representa al 92 % del capital pagado por lo que al amparo de los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia de lo señalado con el art.238 de la Ley de Compañías.

**III.- Presidencia y Secretaría.-**

Preside la sesión el señor Cristian Trujillo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Silvia Guascota, el señor Trujillo Presidente de la Compañía declara instalada la asamblea de Junta General extraordinaria de socios accionistas.

**IV.- Orden del Día.-**

1. Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2015, y por el año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y 31 de Diciembre 2016.
3. Destino de los resultados de los ejercicios 2015 y 2016.

**V.- Deliberaciones y Resoluciones.-**

**1.- Conocimiento de Informes del Gerente General por el año 2015 y año 2016**

a) Informe del Gerente General.-

El señor Jorge Barrera Gerente General, agradece la presencia de los socios y a la vez les solicita su atención. En cuanto al informe económico de los años 2015 y 2016, informo a Ustedes que por la situación de la empresa que conocemos se ha hecho todo lo posible por reconstruir cada movimiento económico de esos años, por lo que puedo manifestar que los directivos anteriores han manejado de la mejor manera, posteriormente entrega el informe a la Junta General para que lo revisen y de igual manera pone en consideración el Informe a la junta, el mismo que resuelven:

"Acepta el Informe del Gerente por el año 2015 y por el año 2016 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

**2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del 2016.**

Considerados los informes del Gerente General y de la revisión de los Balances y del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta General, por unanimidad resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 y al 31 de diciembre del año 2016 y disponer que en copia se agreguen al Expediente".

3.- **Destino de los resultados del ejercicio 2015 y ejercicio 2016.**

La contadora toma la palabra e informa que para el ejercicio 2015, se ha registrado una utilidad tributaria por el valor de \$1.494.79 deduciendo todos los impuestos que dice la Ley, por lo que queda en consideración de los accionistas disponer de ese valor.

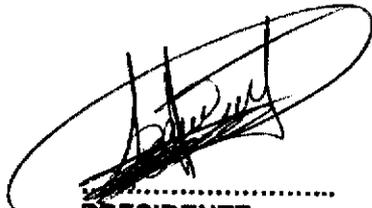
En lo que se refiere al ejercicio 2016 informa que la Compañía registró una utilidad contable de \$972.34, pero cabe aclarar que al realizar la conciliación tributaria se registra una pérdida tributaria por el valor de \$3.660.54, esto se debe a que tienen un anticipo de impuesto a la renta declarado en el año 2015 por el valor de \$4.632.88, que según la ley constituye en un anticipo mínimo de impuesto a la renta y restando las retenciones en la fuente de 5.173.60 queda un saldo a favor del contribuyente de \$540.72.

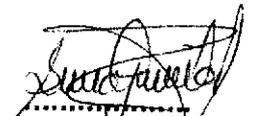
En vista de esto la Junta General solicita a la Srta. Contadora asumir todas las pérdidas anteriores e incluida la del año 2016 y compensar con las utilidades acumuladas, por lo que manifiesta registrar en el año 2017, dicha resolución.

VII.- **Clausura y Aprobación.-**

Siendo las 13:00 horas y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente termina la sesión para que se redacte el Acta, la misma que, una vez elaborada, es leída y aprobada.

NOTA: Se incorporan al Expediente los documentos analizados en esta reunión.

  
.....  
**PRÉSIDENTE**  
**CRISTIAN TRUJILLO**

  
.....  
**SECRETARIA**  
**SILVIA GUASCOTA**